

1948 - enero

# BOLETIN

OFICIAL ECLESIASTICO DE LAS  
DIOCESIS DE  
TARAZONA Y TUDELA

---

---

Tomo 84

Guaderno 954

Año 86

---

---

---

Año 1948

---

TARAZONA  
Tip. del Boletín Oficial Eclesiástico

EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO  
PRIMADO DE ESPAÑA

«22 de setiembre de 1948.

Excmo. y Revmo. Dr. D. Manuel Hurtado García,  
Obispo de Tarazona. — Tarazona.

Mi venerado Hermano y querido amigo:

A fines del próximo octubre llegará a España la primera expedición de quinientos niños de Centro-Europa (Austria) con el fin de pasar el invierno en España. Serán a su llegada acogidos por el Estado e instalados en locales propios de las Instituciones oficiales, pero el plan es que a ésta sigan otras expediciones del mismo número hasta llegar, si es posible, a 20.000, de modo que España dé un ejemplo de caridad al mundo.

Pero esto no será posible sino con una condición: que las familias católicas pidan y acojan en sus propios hogares a alguno de estos niños. A medida que estos vayan colocándose en las familias vendrán del extranjero otros niños a los edificios del Estado, operación que irá repitiéndose sucesivamente hasta alcanzar la cifra prefijada.

Serán niños o niñas, de cinco a doce años de edad, sanos, procedentes en general de clases medias modestas, y seleccionados por la Organización Católica Austriaca de Caridad.

Conviene que se haga mucha propaganda en el sentido de excitar la generosidad de las familias católicas y disponerlas a acoger uno o varios de estos niños, y por ello ruego a V. E. se digne estimular en tal dirección las fuerzas católicas de su Diócesis, especialmente las de la Acción Católica y las de los Organismos Diocesanos y Parroquiales de Caridad.

Con el testimonio de mi mayor consideración, se reitera devoto Hermano, a. y s. Xto. servidor.

✠ ENRIQUE, CARDENAL ARZ. DE TOLEDO.

### **Sobre la acogida de los niños austriacos**

Del Eminentísimo y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo hemos recibido una respetable carta, que se inserta en este BOLETIN, sobre la acogida de niños hambrientos de Centro-Europa, principalmente de Austria, que han de venir a pasar el invierno en España.

La hacemos Nuestra, y vivamente recomendamos a nuestros venerables cooperadores los sacerdotes de ambas Diócesis la den a conocer a los fieles; excitándoles a acoger con caridad a estos niños desgraciados.

Háganles comprender el triple bien que, junto con el ejemplo que se dará al mundo, de esta caridad han de seguirse: para los propios bienhechores, para los niños socorridos y para nuestras Diócesis. Para los bienhechores, en consideración a las circunstancias que concurren en el caso, que hacen esta caridad más agradable al divino beneplácito; para los niños acogidos por la huella que en ellos habrá de dejar esta acción cristiana, y por la influencia del ambiente religioso en que han de vivir, alejados del horroroso en que están sumidos los países de donde proceden; para nuestras diócesis, en fin, por el caudal de merecimientos que representa tan fina caridad y tantas buenas obras como han de practicarse con ocasión de la venida de estos inocentes.

Del reconocido celo y caridad de nuestros venerables Hermanos y cooperadores esperamos pondrán su empeño y rivalizarán en el mayor éxito de esta empresa,

Tarazona, 12 de Noviembre de 1948.